

INSTRUCTIVO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Abreviaciones

Artículo	Un texto breve, de una extensión aproximada de 3 a 10 páginas, que contiene una síntesis de lo que sería la tesis o memoria del Trabajo de Titulación, incluyendo todas las partes como Introducción, Metodología, Resultados, Referencias, Figuras, Tablas, etc. preparado para su publicación
Director	Director de la Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles
Escuela	Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles
Facultad	Facultad de Ciencias de la Ingeniería
Poster	Es una presentación impresa de una sola lámina, que contiene textos e imágenes que muestran una síntesis de los contenidos más importantes del Trabajo de Titulación; tiene formato A1 vertical y puede incluir una breve biografía del autor con foto
Proyecto	Proyecto de Trabajo de Titulación
RAE 2008	Reglamento Académico Estudiantil 2008
Trabajo	Trabajo de Titulación
UACH	Universidad Austral de Chile

Título I Trabajo de Titulación

- Art. 1 El Trabajo de Titulación tiene por objetivo demostrar que el estudiante es capaz de enfrentar un problema de su especialidad de manera autosuficiente y con métodos ingenieriles.
- Art. 2 El Trabajo consistirá en:
- a) una tesis o un artículo acompañado por un poster, basados en una Investigación realizada por el estudiante en alguna especialidad contemplada en las asignaturas de la carrera, o
 - b) una memoria o un artículo acompañado por un poster de un Proyecto de Ingeniería Civil de alguna especialidad contemplada en las asignaturas de la carrera. Este proyecto puede ser elaborado por el estudiante en una empresa pública o privada.
- Art. 3 La aprobación del plan de estudios y del proyecto de tesis de un Programa de Magíster Académico de una universidad chilena es equivalente al Trabajo de Titulación. En tal caso el Director establecerá los procedimientos a seguir para su reconocimiento.

Art. 4 Una memoria elaborada y aprobada en otra universidad y otro idioma es equivalente al trabajo de titulación, siempre y cuando su elaboración contemple como mínima la duración especificada en el Art. 5 y que exista un convenio con la UACH. En tal caso el Director establecerá los procedimientos a seguir para su reconocimiento.

Art. 5 La elaboración del Trabajo, incluido el Proyecto de Trabajo de Titulación, contempla una dedicación de 800 horas de trabajo, equivalentes a 18 semanas de dedicación exclusiva. Es responsabilidad del Patrocinante limitar el tema, los objetivos y la extensión del Trabajo de tal forma que será posible cumplir con este plazo.

Título II Patrocinio del Trabajo de Titulación

Art. 6 El Trabajo será dirigido por un Patrocinante. Podrán ser Patrocinantes:

- a) Profesores de la UACH.
- b) Académicos de otras Universidades que cumplan con los requisitos que la UACH establece para el ingreso como profesor.

Art. 7 Son funciones regulares del Patrocinante:

- a) Guiar el desarrollo del Proyecto de Trabajo de Titulación.
- b) Controlar el cumplimiento de los requisitos al Trabajo, de acuerdo al Art. 2.
- c) Controlar el cumplimiento de los requisitos al Proyecto, según el Título IX.
- d) Dar el visto bueno para la presentación del Proyecto al Director.
- e) Guiar el desarrollo del Trabajo.
- f) Revisar el Trabajo.
- g) Aprobar y calificar el Trabajo.

Art. 8 Si para el desarrollo del trabajo el estudiante necesitara la colaboración de otra disciplina diferente de aquella del Patrocinante, podrá solicitar un Co-patrocinante, el cual deberá cumplir los requisitos a un Patrocinante, lo que verificará el Director.

Art. 9 En caso de ausencia del Patrocinante o del Co-patrocinante, y si esta ausencia comprometiera el buen desarrollo del Trabajo, el estudiante puede proponer un reemplazante, quien deberá cumplir los requisitos a un Patrocinante, lo que verificará el Director.

Título III Proyecto de Trabajo de Titulación

Art. 10 El estudiante deberá elaborar un Proyecto de Trabajo de Titulación, de acuerdo a lo especificado en el Título IX, sobre un tema elegido de la oferta de un Patrocinante o propuesto por iniciativa propia a un Patrocinante.

- Art. 11 Dentro de un plazo máximo de 3 semanas el estudiante deberá enviar el Proyecto al Director, acompañado de una carta según el modelo del Título X.
- Art. 12 Dentro de un plazo máximo de 2 semanas, el Director verificará el cumplimiento de los requisitos al Trabajo, al Patrocinante, al Co-patrocinante si lo hubiera y al Proyecto. Si se cumplen los requisitos, el Proyecto se aprobará, se inscribirá en los registros de la Escuela y se asignará una Comisión Evaluadora.

Título IV Comisión evaluadora del Trabajo de Titulación

- Art. 13 La Comisión Evaluadora del Trabajo estará integrada por el Patrocinante y dos Profesores Informantes, estos últimos serán nombrados por el Director y deberá cumplir los requisitos a un Patrocinante. En el caso que exista un Co-patrocinante, éste también será uno de los Profesores Informantes.
- Art. 14 En caso de ausencia obligada de un integrante de la Comisión Evaluadora, el Director nombrará a otro académico para reemplazarlo.

Título V Ejecución del Trabajo de Titulación

- Art. 15 El tema del Trabajo, así como su título y objetivos, se pueden cambiar una sola vez y si el desarrollo del tema original permite concluir que un cambio mejora los resultados de aprendizaje del estudiante. En este caso, el estudiante podrá solicitar al Director en forma escrita y fundadamente, incluyendo un informe positivo del Patrocinante, cambios en el Proyecto. No será posible cambiar el tema de tesis sólo porque los resultados obtenidos difieren de los resultados esperados.
- Art. 16 El Trabajo tendrá una extensión máxima de 100 páginas, sin considerar los anexos, según el formato especificado en el Título XI.
- Art. 17 En un plazo máximo de 13 semanas, contados desde la aprobación del Proyecto, el estudiante solicitará al Consejo de Escuela la calificación del Trabajo, de acuerdo al Título XII. La solicitud será acompañada por tres ejemplares impresos, sin encuadernar, y un ejemplar digital del Trabajo. El ejemplar digital deberá presentarse en un solo archivo tipo PDF y puede ser entregado mediante correo electrónico a secivil@uach.cl.
- Art. 18 Una vez que la Comisión Evaluadora haya aprobado el Trabajo, el estudiante deberá entregar en la Escuela 3 ejemplares encuadernados del trabajo y acompañados por una versión digital en un CD, de acuerdo a lo señalado en el Título XI. Un ejemplar encuadernado será devuelto al estudiante después de rendir su Examen de Titulación, uno se enviará a la Biblioteca de la Facultad y uno se entregará al Patrocinante.

Título VI Calificación del Trabajo de Titulación

- Art. 19 El estudiante debe declarar y firmar, en la primera página de su Trabajo, que es el único autor y que no haya utilizado otras fuentes que las que están referenciadas. La omisión de la declaración o de su firma, así como la falsedad de la declaración conducen a la reprobación del Trabajo con las consecuencias según el Art. 24. También se aplicarán las sanciones contempladas en otros reglamentos de la UACH.
- Art. 20 La evaluación del Trabajo se expresará en una calificación numérica con la siguiente escala:
- <4,0 insuficiente,
 - 4,0 suficiente,
 - 5,0 bueno,
 - 6,0 muy bueno,
 - 7,0 sobresaliente.
- En el caso de que la evaluación del Trabajo no se ajuste a uno de estos criterios, se podrá calificar con una de las siguientes notas intermedias: 4,5, 5,5 o 6,5.
- Art. 21 La nota del Trabajo se obtendrá como promedio de las calificaciones parciales emitidas por los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- Art. 22 Dentro de un plazo máximo de 3 semanas contadas desde la solicitud de calificación, la Comisión Evaluadora evaluará el Trabajo e informará sus calificaciones parciales al Director en el formato del Título XIII. Si una nota parcial fuese inferior a 4,0, el estudiante tendrá un plazo máximo de 6 semanas para corregir el Trabajo y volver a entregarlo a la Comisión Evaluadora, que volverá a calificarlo dentro de un plazo máximo de 3 semanas. Si una nota parcial volviera ser inferior a 4,0, el Trabajo será reprobado.
- Art. 23 La Escuela informará la nota obtenida al estudiante.
- Art. 24 La reprobación del Trabajo obligará al estudiante a realizar un nuevo Trabajo, el cual deberá cumplir con todos los requisitos y procedimientos indicados en los artículos precedentes. De acuerdo al Art. 59 del RAE 2008, el estudiante que reprueba 3 veces el Trabajo quedará eliminado de la Carrera.

Título VII Examen de Titulación

- Art. 25 De acuerdo al Art. 56 del RAE 2008 el estudiante deberá rendir el Examen de Titulación dentro del plazo de un año de finalizado el plan de estudios de la carrera. El requisito para rendir el Examen de Titulación es la aprobación del Trabajo.
- Art. 26 Habiendo aprobado el Trabajo, el estudiante deberá solicitar fecha, hora y lugar para el Examen de Titulación. La Secretaría Académica de la Facultad dará a conocer estos datos al estudiante y a los integrantes de la Comisión de Examen.
- Art. 27 La Comisión de Examen estará integrada por el Decano o su representante, quien la presidirá y por los integrantes de la Comisión Evaluadora. El Secretario Académico de la Facultad actuará como Ministro de Fe.
- Art. 28 El Examen será oral y público, consistirá en una exposición y defensa del Trabajo. El estudiante dispondrá de 30 minutos para hacer su exposición. Terminada ésta, los integrantes de la Comisión de Examen, harán preguntas sobre el tema, de las disciplinas básicas que lo fundamentan o de su proyección al cargo profesional.
- Art. 29 La Comisión Evaluadora calificará el Examen de Titulación según lo dispuesto en el Art. 20. La nota del examen será el promedio de las tres calificaciones parciales. El estudiante reprobará el examen si alguna de estas notas sea inferior a 4,0.

Título VIII Calificación final

- Art. 30 Las ponderaciones a considerar para la calificación final del estudiante son:
- 70% para el promedio de notas de su currículum (Plan de Estudios),
 - 20% para la nota del Trabajo de Titulación,
 - 10% para la nota del Examen de Titulación.
- Art. 31 De acuerdo al Art. 61 del RAE 2008, la calificación final se expresará en los siguientes conceptos, equivalentes a valores numéricos obtenidos:
- Unanimidad: 4,00 a 4,99
 - Distinción: 5,00 a 5,99
 - Distinción Máxima: 6,00 a 7,00
- Art. 32 De acuerdo al Art. 58 del RAE 2008, si el estudiante reprueba el Examen de Titulación o no se presenta, tendrá derecho a una nueva convocatoria, a fijarse dentro de los siguientes 180 días. Si el estudiante volviera a reprobado o no se presentare, deberá someterse a un programa especial de actividades académicas propuestas por la Dirección de Escuela. Si luego de completar y

aprobar este programa, el estudiante volviese a reprobado o no se presentase a examen, perderá definitivamente la opción a titularse.

Título IX Formato del Proyecto de Trabajo de Titulación

Proyecto de Trabajo de Titulación
Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles
Universidad Austral de Chile

Nombre del estudiante: _____ RUT: _____

Título del Trabajo de Titulación

Tesis basada en investigación

Memoria de un proyecto de ingeniería civil

Especialidad

Indicar la especialidad del Trabajo de Titulación (debe ser contemplada en las asignaturas de la carrera)

Planteamiento del Problema

Aprox. 150 palabras

Objetivo General

• _____

Objetivos Específicos

• _____
• _____
• _____
• _____
• _____

Metodología y Plan de Trabajo con fechas

Aprox. 150 palabras

Indicar los principales hitos del Trabajo de Titulación con sus fechas tentativas para evaluar la viabilidad del Trabajo

Financiamiento

Indicar las fuentes de financiamiento para los gastos directos del Trabajo, si los hubiese

Índice tentativo del Trabajo

Adjuntar la Revisión del Estado de Arte (aprox. 10 paginas) consultando al menos 5 fuentes diferentes, incluir figuras y bibliografía.

Título X Modelo de carta de presentación del Proyecto de Trabajo de Titulación

A:

Sr. Director
Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles
General Lagos 2086
Universidad Austral de Chile

De:

Sr. Nombre Nombre Apellido Apellido
RUT: 15.555.555-5
Calle y número
Ciudad

Valdivia, 1 de abril de 2014

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Proyecto de Trabajo de Titulación

Mediante la presente solicito la aprobación del Proyecto de Trabajo de Titulación, registro del tema en la Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles y asignación de Comisión Evaluadora, con el título:

Estudio de los parámetros estructurales en el comportamiento estructural de un estructura

Visto Bueno

Nombre Nombre Apellido Apellido
Patrocinante

Nombre Nombre Apellido Apellido
Estudiante de Ingeniería Civil en
Obras Civiles

Visto Bueno (opcional)

Nombre Nombre Apellido Apellido
Co-Patrocinante

Adjunto: Versión impresa del Proyecto de Trabajo de Titulación

Título XI Formato del Trabajo de Titulación

El trabajo se presentará dactilografiado a 1,5 espacios, en papel blanco, tamaño carta, con márgenes superior, inferior e izquierdo de 2,5 cm y margen derecho 2,0 cm. La numeración de las páginas se hará con números arábigos y comenzará en el primer capítulo, quedando sin numerar las páginas anteriores a él.

La Tesis se estructurará con la secuencia y contenidos siguientes:

1. Tapa (color verde)
2. Contratapa (debe decir lo mismo que la tapa)
3. Declaración de la Escuela y del Estudiante según el siguiente modelo:

Declaración del Estudiante

Soy el único autor de este Trabajo de Titulación y no he utilizado otras fuentes que las que están referenciadas.

Nombre y Firma del estudiante

Declaración de la Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles

Este Trabajo de Titulación forma parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, por sí sólo, no constituye una investigación verificada ni un proyecto de ingeniería civil validado.

El trabajo fue calificado con la nota X,X.

La comisión Evaluadora emitió las siguientes observaciones (si las hubiera).

4. Resumen (una breve explicación de los objetivos, resultados y conclusiones, en español e inglés, no más de una página entre ambos idiomas)
5. Agradecimientos y Dedicatoria (opcional)
6. Índice temático
7. Introducción y Planteamiento del problema
9. Revisión bibliográfica del Estado de Arte
10. Objetivos y Estructura del trabajo
11. Contenido:

Deberá presentarse con todo detalle la metodología específica aplicada y los resultados obtenidos. Además del texto se incluirán gráficos, tablas, fotos, etc., que llevarán en la parte inferior un epígrafe con un número correlativo del capítulo (p. ej. Tabla 4.2), seguido del título de la tabla, gráfico, etc., seguido de la fuente (salvo que sea elaboración propia).

12. Conclusiones

Se analizarán los resultados de acuerdo con los objetivos del Trabajo. Deberán compararse, si fuera el caso, los resultados obtenidos con los antecedentes de otros autores que ya hubiesen investigado sobre el tema.

13. Bibliografía

Debe incluirse el material bibliográfico efectivamente citado en el trabajo. El índice bibliográfico y la citación deben efectuarse según norma reconocida (p. ej. Norma ISO 690-1987).

14. Anexos

En los anexos se coloca información referencial, que se ha considerado importante que esté incluida en el trabajo. También pueden ir en el anexo las tablas de datos muy extensas.

Título XII Modelo de carta de solicitud de calificación del Trabajo de Titulación

A:

Consejo de Escuela
Escuela de Ingeniería Civil en Obras Civiles
General Lagos 2086
Universidad Austral de Chile

De:

Sr. Nombre Nombre Apellido Apellido
RUT: 15.555.555-5
Calle y número
Ciudad

Valdivia, 27 de julio de 2014

ASUNTO: Solicitud de calificación del Trabajo de Titulación

Mediante la presente solicito la calificación de mi Trabajo de Titulación con el título:

Estudio de los parámetros estructurales en el comportamiento estructural de un estructura

Visto Bueno

Nombre Nombre Apellido Apellido
Patrocinante

Nombre Nombre Apellido Apellido
Estudiante de Ingeniería Civil en
Obras Civiles

Visto Bueno (opcional)

Nombre Nombre Apellido Apellido
Patrocinante

Adjunto: 3 copias impresas del Trabajo de Titulación
1 copia digital del Trabajo de Titulación

Título XIII Informe de evaluación del Trabajo de Titulación

Nombre del estudiante: RUT:

Título del Trabajo de Titulación:

Nombre del Patrocinante:

Nombre del Calificador:

Fecha límite para el envío de la calificación a la Escuela:

Se ruega indicar su evaluación del Trabajo de Titulación según los siguientes criterios:

Criterio	Insuficiente (<4,0)	Suficiente (4,0)	Bueno (5,0)	Muy bueno (6,0)	Sobresaliente (7,0)
El Trabajo trata el problema planteado					
Se cumplen los objetivos					
La metodología es válida y adecuada					
Los resultados son completos, claros y ordenados					
Las conclusiones están relacionadas con los objetivos, son claras y fundadas					
Presentación formal del Trabajo					

Calificación total del Trabajo: <4,0 4,0 4,5 5,0 5,5 6,0 6,5 7,0
(La calificación total no tiene que ser un promedio ponderado de las evaluaciones parciales de la tabla anterior y el evaluador puede considerar otros criterios no mencionados.)

Observaciones

En el caso de una calificación total inferior a 4,0, por favor, indicar las observaciones que fundamentan su evaluación.

Nombre y Firma del Calificador